

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés

3º de E.S.O. Inglés (Segundo Idioma)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTO CENTRO

El IES Montevives está situado en el municipio de Las Gabias, concretamente en Gabia Grande, y forma parte del área metropolitana de Granada. Dista de la capital 8,5 km.

Según los datos del Instituto de estadística y cartografía de Andalucía, Las Gabias tiene una población total de 22.051 habitantes, con una edad media de 37,9 años. Un 24,2% son menores de 20 años. El número de población extranjera es de 1103 personas, un 25,6% de los cuales son marroquíes, principal procedencia de la población foránea.

La localidad cuenta con 8 centros de infantil, 3 de primaria, 1 centro de educación de adultos y el instituto Montevives como único centro de ESO, Bachillerato y Ciclos medio y superior de la familia de Actividades físicas y deportivas. Cuenta además con una biblioteca pública, un teatro, un polideportivo y centro de salud. Carece de variedad de oferta cultural y de ocio.

En cuanto a la actividad económica, el comercio es la principal actividad como más de mil establecimientos, de los cuales el 70% no tienen asalariados y solo un 4% tienen más de 6 asalariados. La siguiente actividad económica por orden de importancia es la construcción. No hay establecimientos hoteleros en la localidad. En el mercado de trabajo hay una tasa municipal de desempleo del 23%.

El IES Montevives se ubica en la zona alta del pueblo, en un barrio residencial de calles de un solo sentido. En los últimos años, el centro ha experimentado un aumento muy significativo de matrícula hasta superar los 1200 alumnos, distribuidos entre:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- FP Básica
- Ciclo Formativo de Grado Medio y Superior de la familia de Actividades Físicas y Deportivas
- Educación especial

En cuanto a las infraestructuras del IES, está dotado de un edificio de tres plantas, en el que se concentran la mayor parte de las actividades académicas. Los espacios que aprovecha el departamento de Inglés son los aularios, repartidos en las tres plantas, y el despacho departamental, en la primera planta. Con el aumento del número de alumnos, el Departamento ha tenido que prescindir en los últimos años del Laboratorio de Idiomas, por la necesidad de aulas de referencia para ubicar a los nuevos grupos entrantes. Recientemente, el centro cuenta con aulas prefabricadas para paliar los problemas de espacio del centro.

Para la ESO, el instituto recibe a alumnos de los diferentes anejos de Las Gabias. En el caso de bachillerato, recibe alumnos también de La Malahá.

El IES Montevives está catalogado como centro de compensatoria.

CONTEXTO PROFESORADO Y PAS

El centro cuenta con una plantilla de profesorado que ha ido aumentando a la par que el número de alumnos. Actualmente, cuenta con aproximadamente un centenar de profesores. Ronda un 75% el número de profesores estables que, en su mayoría, son funcionarios con destino definitivo en el centro.

Además, el centro cuenta con dos auxiliares administrativos, dos conserjes, dos monitoras, cuatro limpiadoras y un especialista de mantenimiento.

CONTEXTO ALUMNADO

Nuestro alumnado se caracteriza por su gran variedad, tanto desde el punto de vista conductual como cultural y de procedencia. Es, por ello, difícil fijar un perfil homogéneo del mismo.

La mayor parte del total del alumnado procede de Granada. Solo aproximadamente el 4% es extranjero o tiene doble nacionalidad. Otro pequeño porcentaje proviene de otras comunidades autónomas.

El centro tiene siete grupos de primero, segundo y cuarto de la ESO, seis grupos de tercero de la ESO, cuatro grupos de primero y otros cuatro de segundo de bachillerato, más los grupos de FP, que no tienen la materia de inglés.

CONTEXTO DEL DEPARTAMENTO

El departamento atiende este curso a la totalidad de alumnos de ESO y Bachillerato, que están divididos en los siguientes agrupamientos: 7 grupos de 1º ESO, 7 grupos de 2º ESO, 6 grupos de 3º ESO, 7 grupos de 4º ESO, 4 grupos de 1º Bachillerato y 4 grupos de 2º Bachillerato.

Además, el departamento colabora en los siguientes Planes y programas vigentes en el centro:

Biblioteca escolar, Proyecto CIMA (en todas sus líneas: Educomunicación, Aldea y Hábitos de vida saludable), Programas para el desarrollo educativo (Bienestar emocional y PROA Andalucía), Convivencia escolar (Escuela: espacio de paz, Igualdad entre hombres y mujeres) y PROA+ Transfórmate.

En la memoria final del curso anterior, 2023-2024, reflejada en la correspondiente acta de departamento, se destaca el 86%% de alumnado aprobado. Las propuestas de mejora que se desprenden de aquel análisis y que han supuesto el punto de partida de esta programación son:

Mejorar los medios con una dotación económica para fotocopias individuales.

Uso de libros de la biblioteca, para que el Plan esté más ordenado y tenga sentido. Cada alumno/a debería poder elegir un libro según sus intereses personales.

A nivel de centro se debería premiar al alumnado que consiga leer más libros a lo largo de cada trimestre y el curso. Así se fomentaría realmente el interés por la lectura y sería todo más ordenado, tanto para el alumnado como para el profesorado y no tendríamos que estar buscando lecturas constantemente. No podemos perder de vista que el interés y el hábito de lectura traen automáticamente asociada la mejora de la comprensión lectora. Cuanto más leen, más comprenden y siempre habrá que buscar el interés personal como punto de partida, ya que la imposición es algo que no podemos evitar y todo lo impuesto provoca rechazo entre ellos. No dejan de sentir esta imposición como una materia extra obligada que además en muchos casos no les interesa, con lo cual, el rechazo está garantizado. Si al menos dejamos que tengan la libertad de escoger por sí mismos y conseguimos obligarlos a leer un libro, quizás al final puedan ver esa culminación con una sensación positiva de haber superado un reto. Todos tenemos claro que el sector de alumnado que ya lee, no necesita dicho Plan. El problema está en el sector tan amplio que tenemos que no lee absolutamente nada, así que habrá que empezar por atrapar su atención a partir de algo que les guste y más motivador, ya que es algo impuesto.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Plantilla departamento de inglés

El departamento cuenta con 181 horas que se distribuyen de la siguiente manera:

31 horas en 1º ESO (7 x 4 H) + 1 ATEDU (1 h) + 1 TUTORIA (2 h)

30 horas en 2º ESO (7 x 4 H) + 1 TUTORIA (2 h)

41 horas en 3º ESO (6 x 4 H) + 3º ESO IN2 (2 H) + 1 ASL DIVER (9 h) + 3 TUTORIAS (2 h)

46 horas en 4º ESO (7 x 4 H) + 1 DESDOBLE APLICADAS (4 HORAS) + 4º ESO IN2 (3 H) + 1 ASL (9 h) + 1 TUTORIA (2 h)

16 horas en 1º BACH (4 x 4 H) + 1 TUTORIA (0 horas)

12 horas en 2º BACH (4 x 3 H)

A esto hay que añadir 5 horas de reducciones distribuidas en 2 de reducción de mayores de 55 años y tres por Jefatura de Departamento.

Los componentes del departamento junto con sus grupos es la siguiente:

D^a Mónica Rojas Martínez: 2 Bachillerato (D), 4 ESO (D y F), 4 ESO Segundo Idioma, 1 ESO (A) y Coordinadora del Plan de Autoprotección / Seguridad y Salud Laboral.

D^a Isabel Abelleira Pardeiro: 4 ESO (C y G), 3 ESO E , 1 ESO (F) y tutora de 3ESO E

D^a Trinidad Gómez Martín: 2 ESO (E, F y G) y 4 ESO C/D Ámbitos. Tutora 2 ESO E

Irene López Torres: 2 Bachillerato (C y A), 1 Bach E/C y 2 ESO (B y C). Tutora 2 Bachillerato C

D. Francisco Rodríguez Jara: 1 Bachillerato (B/C) , 4 ESO (A) , 3 ESO (F), 1 ESO (B). Reducción mayores 55 años.

D. Fco. Javier Serrano Martos: ASL 4º DIVER (D+E), 1 ESO B/G ATEDU, 3ESO B/C Inglés Segundo Idioma. Tutor 4 ESO E.

D. Marcelino Serrano Sánchez : 2 Bachillerato (B), 2 ESO (A y D), 1 Bachillerato (D/C). Responsable Departamento de inglés.

D. Francisco José Suárez García: 1 ESO (Grupos C, D y E), 3 ESO (B). Tutor 1 ESO E

D. José Javier Cabello Molina: 3 ESO A, ASL (3 ESO), 1 ESO (G). Tutor 3 ESO A

D^a Andrea Del Río Martín: 1 Bachillerato (A/C), 4 ESO (B), 3 ESO (C y D). Tutora 3 ESO D.

Para realizar la distribución de la carga horaria asignada, el Departamento sigue las pautas que marca el Plan de centro. En todo caso, se procura que un mismo profesor no tenga que afrontar muchos niveles. Desde dirección se han impuesto una serie de condiciones como que los profesores de 1 de bachillerato deben ser todos distintos al tener las clases a la misma hora para poder compatibilizarlos con aquellos alumnos que tienen Francés a de 1 de bachillerato a la misma hora.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de

la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y

proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700372

Fecha Generación: 30/10/2024 11:21:02

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de cada una de las materias que imparte el departamento, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Para llevar a cabo esta evaluación inicial se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas variadas. El Departamento decidió usar unas rúbricas de nivel de desempeño de las destrezas comunicativas (comprensión oral y escrita, intervención oral en el aula, exposición oral, expresión escrita) como referente de la observación, y que dicha observación se llevaría a cabo mediante una variedad de tareas y propuestas en el aula, con variedad de agrupamientos.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. No obstante, tras las sesiones de evaluación inicial establecidas por Jefatura de estudios a mediados de octubre, el Departamento se reunirá para analizar el nivel de desempeño general e individual de alumnado, grupos y niveles en cada una de las destrezas comunicativas analizadas con el fin de detectar los principales problemas y llegar a propuestas medibles de actuación conjunta. Dicho análisis quedará reflejado en el acta departamental correspondiente y conllevará, en su caso, los cambios oportunos de esta programación.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

TRÁNSITO ENTRE CURSOS

Desde el Departamento de inglés, colaboramos en facilitar el tránsito entre cursos a nuestro alumnado de las siguientes formas:

A nivel de centros: Colaboramos en las distintas actividades organizadas por la dirección del centro encaminadas a un mayor acercamiento y colaboración entre los distintos elementos de la comunidad educativa de la que formamos parte. Con este objetivo en mente compartimos materiales, información y buenas prácticas con los compañeros del centro, participando en planes y programas que favorecen la convivencia, tales como Cuenta conmigo

A nivel de familias: El departamento de inglés se caracteriza por el alto número de tutorías por curso académico que desempeña, lo que hace que los miembros de nuestro departamento tengan un contacto muy cercano con las familias de nuestros alumnos.

A nivel de materia: siguiendo un modelo formativo competencial, partiendo de una evaluación inicial asimismo competencial, centrada en las destrezas comunicativas, planteando problemas y situaciones reales o contextualizadas, utilizando diferentes fuentes de información, fomentando la autonomía y la iniciativa del alumnado, dando oportunidades para la reflexión y la autoevaluación, favoreciendo un clima emocional de apoyo mutuo y no competitividad.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

A continuación, para cada una de las competencias clave, se indican sus principios rectores y la manera en que las materias impartidas por el Departamento de inglés contribuirá a su desarrollo:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL):

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje, y así aprender a discernir la fiabilidad de las fuentes y a seleccionar información relativa a sus intereses contribuyendo a la adquisición de los saberes básicos. En el acto comunicativo surgen en ocasiones problemas y dificultades que el alumnado tiene que superar y resolver aplicando estrategias de tipo cognitivo y socioafectivo.

b) Competencia plurilingüe (CP)

Esta competencia implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra asimismo dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la

diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

A través del uso del idioma se aprecia la diversidad de lenguas a nivel mundial, y a pesar de tener una lengua propia en cada país, el inglés se ha convertido en la lengua de uso más común a nivel internacional, lo cual ayuda a nuestro alumnado a apreciar y respetar la variedad intercultural de la sociedad del siglo XXI y les ofrece la posibilidad en el futuro de poder optar a continuar sus estudios en otros países a través de programas tipo ERASMUS o de trabajar en otros países en el futuro. Asimismo, por la zona turística en la que vivimos, el inglés puede favorecer el contacto con otras culturas. Los conocimientos de varias lenguas contribuyen en ocasiones a que nuestro alumnado pueda establecer interconexiones que favorecen la comprensión y aprendizaje de nuevos términos, estructuras, conceptos,¿

d) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Esta competencia se preocupa por la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento, la representación matemática, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

Desde el Departamento contribuimos a su consecución ya que tienen que aplicar procesos deductivos para entender el significado de ciertos términos o extraer las ideas generales o detalladas de textos orales y escritos. Además la lectura en el idioma les da acceso a conocimientos de otros ámbitos como el científico para ayudar a reafirmar los saberes básicos que podrán aplicar para promover el respeto por el medio ambiente, la salud física y mental,¿

d) Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas

Nuestra materia contribuye al desarrollo de la competencia digital ya que hacen uso de este tipo de fuentes para la búsqueda de información, con lo cual deben aprender a discernir fuentes fiables de las que no lo son. De esta manera deben enfrentarse a utilizarla de manera crítica, seleccionando aquello que es pertinente para la elaboración de las tareas. Los medios digitales además proporcionan recursos orales y escritos más motivadores y acordes con sus intereses que pueden despertar su curiosidad y que los enfrentan a diferentes tipos de registro y pronunciación y acentos

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Esta competencia implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida

El uso del inglés, sobre todo a nivel oral, requiere la interacción social enfrentando a nuestro alumnado a contextos y situaciones diferentes de las propias, favorece las relaciones sociales, favorece la comunicación de sus propias experiencias, permite el conocimiento y el respeto de diferentes opiniones,¿ Fomenta la negociación para alcanzar acuerdos a la hora de planificar tareas orales incorporando las diferentes perspectivas que se puedan plantear y fomentando estrategias colaborativas y la reflexión. En este tipo de actividades los errores son más frecuentes y facilitan el aprendizaje del error y la autocorrección o corrección entre iguales

f) Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que los alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial

Las actividades grupales en grandes o pequeños grupos ayudan a nuestro alumnado a organizar su trabajo y gestionarlo, a comportarse en sociedad, a respetar diferentes opiniones y perspectivas. A través de la lectura tienen acceso a todo tipo de temáticas, modos de vida, diferentes sociedades actuales o a lo largo de la historia, diferentes culturas y tradiciones que contribuyen a la integración de la gran variedad multicultural y al respeto hacia ella. El respeto es la base de cualquier sociedad democrática y ese respeto está presente siempre, tanto a la hora de producir o presentar exposiciones orales como en la preparación de éstas con acciones como la cooperación y consenso de acuerdos en su elaboración o en el respeto entre compañeros, en el buen uso del turno de palabra, la integración de los compañeros con alguna dificultad dentro de los grupos de trabajo,¿ Todo ello conlleva indirectamente a una reflexión sobre los engranajes de la convivencia en sociedad

g) Competencia emprendedora (CE)

Esta competencia implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas

La iniciativa personal a la hora de enfrentarse a la elaboración de tareas tanto individuales como grupales conlleva la puesta en práctica de estrategias para la búsqueda y selección de la información pertinente, la organización y negociación que se verá reflejada en el resultado final de la tarea, la cooperación con el intercambio de opiniones y el fomento de la autonomía personal. Este entorno de trabajo promueve la oportunidad de aportar ideas y valorar

el impacto que pueden tener entre iguales aportando soluciones que pueden contribuir de alguna manera no sólo al ámbito educativo, sino también al social, personal y profesional.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Esta competencia supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales

Desde nuestra materia la expresión creativa revierte en la realización de exposiciones orales, murales, proyectos, tareas de expresión escrita, etc. A la hora de realizar este tipo de tareas se deja rienda suelta a su propia creatividad y al uso de diversos tipos de soporte, dándoles así una oportunidad para su desarrollo personal y una mayor autonomía que no es posible en otro tipo de tareas. De igual manera, la presentación de los resultados de actividades permite el reconocimiento por parte de sus iguales y en ocasiones fomentan la autoestima que algunos alumnos tienen mermada. El respeto hacia otras formas de expresión está presente a lo largo de todos los contenidos textuales que van directamente interrelacionados con la exposición constante a la gran diversidad cultural y de tradiciones asociadas a los países que utilizan el habla inglesa como lengua vehicular. La música en habla inglesa es uno de los elementos que suscitan el interés de una parte de nuestro alumnado y constituyen una forma de expresión de emociones y sentimientos fácilmente identificables para ellos

ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMLOE también introduce cambios respecto a los contenidos transversales, en estos contenidos, se hace mayor hincapié, que en leyes anteriores, a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basándose en la igualdad de derechos y deberes.

También, se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión.

En esta misma línea, se fomentará el respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades deportivas que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se introducen contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y los estilos de vida saludables, el cuidado del medio ambiente y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Beneficios de los elementos transversales

1. La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
2. Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
3. Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos.
4. Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social.
5. Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender.
6. Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.
7. Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.

En nuestro día a día en el Centro, en la programación de este Departamento y en todas las actividades que se realizan desde este Departamento, se tendrán en cuenta los elementos transversales del currículo. Para ello, seguiremos lo que viene recogido en el epígrafe 9 del Proyecto Educativo, incluido en el Plan de Centro.

Nuestro Departamento contribuirá a la consecución de estos valores también a través de la participación en los planes y proyectos del Centro:

Plan de igualdad

Plan de compensación educativa

Prácticum del máster de Secundaria

Plan de biblioteca escolar

PROA+ Transfórmate

Red andaluza: Escuela, espacio de paz

Programa Comunica

Programa Forma joven en el ámbito educativo

Transformación digital educativa

Proyecto: Cuenta conmigo

FOMENTO DE LA LECTURA

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave y se insiste en el impulso de la competencia en comunicación lingüística a desarrollar en nuestro alumnado. De igual manera, de esta forma se pretende contribuir al Proyecto de la Biblioteca y al desarrollo de la revista COMUNICA. Por ello, el

Departamento de Inglés ha decidido reintroducir progresivamente la lectura de libros adaptados en inglés. El Departamento ha decidido ir adquiriendo con los remanentes de la adjudicación anual del departamento 30 ejemplares por nivel que serán utilizados desde 1º a 4º de ESO. Para ello, se establecerá un horario de lectura y un registro de préstamo conjuntamente con el profesorado que imparte dicho nivel. El Área de Idiomas propone los siguientes objetivos generales a desarrollar:

1. Que el alumnado lea, escriba y se exprese de manera oral correctamente.
2. Que el alumnado desarrolle el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. Que el alumnado comprenda la importancia de la lectura para su formación general.
4. Fomentar el hábito y el placer de la lectura.
5. Que el alumnado conozca a través de la lectura las temáticas relacionadas con las costumbres, literatura y cultura inglesa.
6. Que el alumnado tome conciencia de la importancia que tiene la traducción literaria correctamente hecha para la difusión de la cultura y para convertir a un autor local en una figura literaria internacional.
7. Que el alumnado desarrolle su competencia digital utilizando la web como recurso de investigación y de trabajo serio.
8. El desarrollo de la competencia social y ciudadana, comprendiendo la importancia de ser un ciudadano comprometido con el entorno cultural.

Tipos de actividades

Actividades de lectura, pronunciación y escritura

Traducción

Actividades para trabajar el vocabulario: crucigramas, sinónimos, definición de palabras, relacionar dibujos con palabras, ¿

Actividades para trabajar la expresión escrita: completar oraciones o frases sencillas, reescribir algunas frases utilizando el nuevo vocabulario adquirido, construcción de oraciones para trabajar o revisar algún punto gramatical (pasado simple, presente simple o continuo, relativos, ¿), ordenar frases que resumen la historia del libro, ¿

Actividades para trabajar la expresión oral: resumir lo sucedido en el libro en el momento de retomar la lectura, preguntas sobre datos concretos de los capítulos trabajados, descripción de personajes o lugares que se mencionan en el libro, ¿

Actividades finales: resumen del libro, proyectos, murales, marcapáginas, ¿
Metodología y evaluación

Hemos establecido unos criterios generales de tratamiento de la lectura que son los que siguen:

1. Se dedicará a la lectura en clase, aproximadamente una media hora- 1 hora semanal del tiempo total de la materia. Esta dedicación podrá ser para realizar lecturas, preparar contextos relacionados con la lectura, para efectuar actividades previas, para investigar en Internet o en la biblioteca del centro, para la misma lectura en voz alta o individualmente, para exposición oral de aspectos de la lectura¿
2. La evaluación de las lecturas realizadas, se tendrá en cuenta para la evaluación trimestral y/o global.
3. Los instrumentos de evaluación estarán compuestos por: una prueba específica sobre la lectura; valoración de aspectos de pronunciación y fonética durante las lecturas; realización de actividades relacionadas con el libro.

Dentro del Plan de Fomento a la Lectura, el Departamento de Inglés pretende trabajar tanto la lectura intensiva (realizada en las diferentes sesiones dentro de las distintas unidades didácticas de cada curso), como la lectura extensiva (motivando a los alumnos al uso de la biblioteca como fuente de no sólo conocimiento y trabajo, sino también de relax)

Lecturas para el curso 2023/2024 (se fijará una segunda lectura en los casos de ESO más avanzados)
3º de ESO A Spy in Siberia (Burlington Activity Readers)

En cuanto a los instrumentos de evaluación, serán los siguientes:

Actividades que trabajan aspectos de pronunciación y fonética durante la lectura en voz alta del libro.

Traducción

Actividades para trabajar el vocabulario: crucigramas, sinónimos, definición de palabras, relacionar dibujos con palabras, ¿

Actividades para trabajar la expresión escrita: completar oraciones o frases sencillas, reescribir algunas frases utilizando el nuevo vocabulario adquirido, construcción de oraciones para trabajar o revisar algún punto gramatical (pasado simple, presente simple o continuo, relativos, ¿), ordenar frases que resumen la historia del libro, ¿

Actividades para trabajar la expresión oral: resumir lo sucedido en el libro en el momento de retomar la lectura, preguntas sobre datos concretos de los capítulos trabajados, descripción de personajes o lugares que se

mencionan en el libro, ¿

Realización de actividades al final de cada capítulo y corrigiéndolas en clase, o bien entregándolas por escrito al finalizar el libro

Actividades finales: resumen del libro, proyectos, murales, marcapáginas, ¿

Realización de una evaluación final del libro de lectura, que puede ser la entrega de las actividades junto con un resumen del libro (redactados en inglés), o de un examen en el cual aparezcan aspectos léxicos y de comprensión lectora del libro, murales, exposiciones orales de aspectos tratados en la lectura, proyectos, marcapáginas, ...

En el caso del alumnado de altas capacidades o de cualquier alumno que demande interés por la lectura, se le ofrecerá la posibilidad de escoger lecturas de su nivel y se dejará a criterio del profesor una ponderación extra como motivación, en función de las tareas evaluables que cada profesor planteará según el perfil de su alumnado, sus intereses y los plazos de entrega de éstas. Se planteará de forma trimestral o anual, en función de sus diferentes ritmos de aprendizaje. Se trata de no sobrecargar más de lo que requiere el nivel en el que se encuentran, pero sí estimular su interés en otros campos y hemos considerado que la lectura es un buena e inagotable fuente de conocimiento del idioma que puede aportar mucho más que el mero aprendizaje del idioma en sí. La ponderación extra es necesaria a veces como motivación, ya que una parte del alumnado con este perfil se acomoda para no trabajar más de lo necesario, pero su competitividad por las notas son a veces un instrumento para que sigan profundizando más allá del marco del aula, tanto a nivel lingüístico como cultural en general.

PLAN LECTOR

En lo que respecta al Proyecto Lector, desde nuestro Departamento contribuiremos con la lectura obligatoria diaria con textos breves de temáticas de actualidad y de interés para nuestro alumnado, adaptadas a su nivel. Para trabajar la comprensión de dichos textos se harán diferentes tipos de actividades, sin olvidar que la lectura diaria de pequeños textos y enunciados es ya una práctica habitual en nuestra materia y fundamental para el fomento de la Comprensión escrita.

De acuerdo con el Documento de Asesoramiento a los Centros e Información a la Comunidad Educativa de 2023 sobre el nuevo Currículo andaluz y Enseñanzas de régimen general, la lectura debe ser planificada e incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Actividades antes de empezar a leer

Antes de empezar a leer, realizo actividades para anticipar lo que vamos a leer. Por ejemplo:

una foto que se parece al personaje principal, y tendrán que describir el personaje de la foto
el título del capítulo: tendrán que adivinar lo que va a pasar

Presentación de los diferentes personajes que aparecen en el capítulo

anticipar que papel tendrá un nuevo personaje dentro del capítulo

embedded reading

Actividades mientras leemos

Traducción simultánea

Lectura en voz alta

Lectura silenciosa e individual

Pop-up gramatical: si una frase requiere una estructura gramatical que no hemos visto, explicar lo que es

Preguntas personalizadas: parar la lectura en voz alta para preguntar a los alumnos lo que harían ellos; si les gusta lo que le gusta al personaje, etc.

antes de empezar la lectura en voz alta, dar una serie de expresiones en español, cuando las escuchan en el idioma durante la lectura tienen que levantar la mano y decir como se dice en el idioma enseñado.

Actividades después de la lectura

¿Quién ha dicho qué?

¿Quién es quién?

Preguntas de comprensión (Verdadero/Falso, preguntas abiertas, etc) jugando el 3x3

Resumir con frases o imágenes (dibujar o buscar en internet)

Hacer un cómic

2 mentiras/ 1 verdad

Dictado

Poner en orden un resumen del capítulo.

Role play. Representar una situación acorde con lo que se ha leído.

Se propondrá todo tipo de documentos textuales auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics y lecturas adaptadas por nivel tanto en la lengua

madres como en la lengua extranjera objeto de estudio, con el fin de animar al alumnado a leer de forma voluntaria. Los criterios de evaluación de estas actividades de lectura dependerán de la naturaleza de las mismas; estarán ligados a la Comprensión y expresión escritas y/o orales según corresponda.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

El centro ha decidido realizar actividades que ayuden a nuestro alumnado a trabajar este aspecto, que se realizará dentro de los campos de conocimiento tecnológico y científico, realizándose en conexión, cuando así fuese posible, con el plan de fomento de la lectura y en tres periodos de 30 minutos a lo largo de la semana y sin una concreción específica del tramo horario en el que debe realizarse.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

PRINCIPIOS RECTORES DE LA METODOLOGÍA

Aunque el Departamento continuará durante este curso 2024-2025 el esfuerzo para seguir adaptándose al aprendizaje competencial, el diseño de las situaciones de aprendizaje y la evaluación por criterios, entendemos que la metodología que hemos desarrollado en años precedentes nos ha dado buenos resultados y debe seguir compaginándose con el marco general de nuestra actuación docente.

Se fomentará especialmente un estilo metodológico centrado en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Debemos adoptar un enfoque comunicativo, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se intentará mantener la motivación en el aprendizaje del alumnado.

En cuanto a las estrategias, se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

En cuanto a las técnicas, la orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos/as y mediante la realización de debates.

Tanto la gestión de los agrupamientos como la del tiempo debe ser flexible, adaptada a la tarea propuesta y a las necesidades del alumnado.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje. Se potenciará el uso de la tecnología para el desarrollo de la asignatura, sobre todo a través de la plataforma Classroom. Por medio de esta plataforma el alumnado podrá acceder a contenidos, actividades, trabajos y comunicaciones. Asimismo, se hará uso de los recursos digitales de los libros de texto.

Como no todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales, la atención a la diversidad se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa. El Departamento adaptará cada tarea conforme a las necesidades del alumnado, siguiendo el Diseño universal de aprendizaje (DUA). Distintas actividades pretenden dar respuesta a esa heterogénea realidad de las aulas.

DIRECTRICES METODOLÓGICAS EN CADA BLOQUE DE SABERES

Bloque: COMUNICACIÓN

La lengua es un vehículo para la comunicación y por ello su aprendizaje se orienta a capacitar al alumnado como

individuos que participan en una sociedad para actuar en situaciones comunicativas reales, para expresarse y llevar a cabo tareas de diferente índole. Este enfoque orientado a la acción comunicativa requiere capacitar al alumnado para movilizar competencias generales y competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, así como estrategias comunicativas que faciliten el uso funcional de la lengua a pesar de contar con un repertorio lingüístico reducido.

Además, supone alejarse de una programación basada en la progresión lineal a través de estructuras lingüísticas predeterminadas o de un mero repertorio de nociones y funciones, para dirigirse hacia una programación competencial basada en el análisis de las necesidades del alumnado.

El alumnado no aprende para llegar a usar la lengua, sino que aprende usando la lengua. Este enfoque orientado a la acción pone el foco en lo que el alumnado necesita saber hacer en cada momento del proceso de aprendizaje para comunicarse y para, a su vez, desarrollar su competencia comunicativa. Estas necesidades constituyen objetivos de aprendizaje, y su formulación en forma de acciones facilita la programación en torno a situaciones de aprendizaje colaborativas en las que el alumnado actúa como agente social. Es decir, el foco de una situación de aprendizaje no es la lengua en sí sino la tarea que permite llevar a cabo (e.g. hacer planes; realizar una infografía o un producto audiovisual; tomar una decisión; enviar una petición formal; diseñar un plan de acción o una guía; secuenciar, clasificar o crear un ranking; resolver un problema, etc.).

Desde este enfoque, el significado se concibe como algo que se construye de forma colaborativa a través de la interacción y la mediación que, a su vez, son la clave para el aprendizaje de la Lengua Extranjera, al facilitar los procesos cognitivos necesarios (es la interacción y no la práctica mecánica la que facilita la atención a las formas lingüísticas que nos permiten expresarnos).

Por todo ello, los saberes básicos del bloque de comunicación tienen una formulación diversa en torno a conocimientos, destrezas y actitudes que se han de trabajar de forma integrada (tal y como tienen lugar en situaciones comunicativas reales) y desde una perspectiva analítica, es decir, partiendo de las necesidades comunicativas que plantean las situaciones de aprendizaje orientadas a capacitar al alumnado para la comprensión, producción, interacción y mediación lingüística.

En este curso se trabajará la expresión tanto oral como escrita de textos multimodales. Para ello crearemos en el aula contextos y situaciones de comunicación variadas, trabajándose entre otros aspectos, los siguientes:

El alumnado podrá crear presentaciones escritas y/o exposiciones orales de cierta extensión con un propósito comunicativo, expresando diferentes funciones comunicativas (pedir y dar instrucciones, consejos y órdenes; expresar intereses, gustos y emociones; narrar acontecimientos pasados y sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad; realizar hipótesis; expresar la duda; resumir) y haciendo uso del repertorio léxico de uso común y de interés para el alumnado (identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda, clima, tecnologías de la información y la comunicación), aumentando progresivamente su rango de vocabulario.

En el caso de la producción de textos orales, escritos y multimodales, se incorporará a las secuencias didácticas el uso de estrategias seleccionadas de planificación (preparación, localización de recursos, atención al destinatario, reajuste de la tarea y del mensaje), ejecución (compensación, apoyo en los conocimientos previos, intento), control y reparación (incluyendo la autoevaluación y autocorrección como parte integrante de las estrategias de expresión).

Para desarrollar la competencia de producción escrita, es necesario trabajar distintos géneros discursivos y guiar el proceso de escritura. A medida que se lleven a cabo producciones escritas más complejas, el alumnado necesitará ayuda para generar ideas; desarrollar estrategias para planificar el texto y estructurarlo en función del género discursivo, y para tener en cuenta al lector al que va dirigido o a la lectora a la que va dirigida (para lo cual se ha de establecer un contexto realista y un propósito comunicativo); así como herramientas para revisar las ideas o contenidos y cómo se han organizado, y editar lo escrito con el fin de mejorar su efectividad comunicativa. Cuando se integra la revisión en la propia tarea la responsabilidad de mejorar la calidad de la producción escrita se traslada al alumnado. Con este propósito, se sugiere programar tareas de escritura colaborativa, en la que el alumnado actúa como lector y revisor de su trabajo.

Igualmente, en el caso de la interacción, se integrará el uso de estrategias seleccionadas de planificación (encuadre, identificación de vacío de información y de opinión, valoración de lo que se puede dar por supuesto, planificación de los intercambios), ejecución (tomar la palabra, cooperación interpersonal, petición de ayuda), evaluación (control del efecto y del éxito) y corrección (petición de aclaración, ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación).

El alumnado podrá llevar a cabo actividades de mediación transmitiendo información, a través de infografías, sobre temas con los que está familiarizado. Por ejemplo, el alumnado podrá resumir datos recogidos diseñando una infografía sobre las redes sociales más utilizadas por los jóvenes y compararlos con los datos que tenga su compañero o su compañera sobre una región de otros hablantes o aprendices de la Lengua Inglesa. Para ello se integrará en la programación didáctica el uso de estrategias de mediación: planificación (como la preparación de

un glosario), ejecución (resaltar la información más relevante), evaluación (comprobación de la coherencia) y corrección (uso de recursos como diccionarios y consulta de expertos y fuentes).

De forma integrada en las secuencias didácticas se prestará atención a patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Por ejemplo, en este curso se atenderá a la acentuación de las palabras que pueden aparecer con la ampliación del repertorio temático y léxico, como palabras compuestas y palabras derivadas (por ejemplo, cambios de patrón acentual como en educate- education, economy-economic). En cuanto a la entonación, se empezará a trabajar la acentuación enfática que se utiliza para añadir detalles, contrastar información o para hacer una corrección, ya que la acentuación enfática es fundamental para la comprensión y expresión de la intención comunicativa y por su uso estratégico para reparar o corregir la comunicación

Bloque: PLURILINGÜISMO

Tradicionalmente el aprendizaje de una Lengua Extranjera se ha concebido de forma diferenciada con respecto al aprendizaje de la primera lengua, como una actividad independiente que implica adquirir unos saberes distintos, ya que la Lengua Extranjera se ha considerado una herramienta de comunicación que se utiliza en contextos diferentes.

Sin embargo, todas las lenguas de un individuo forman parte de su repertorio lingüístico y cultural, es decir, le permiten expresarse e interactuar, si bien a niveles diferentes en cada una de ellas. Sus recursos en una lengua pueden ser distintos de los que posee en otras, teniendo en cuenta también que todo conocimiento de una lengua es un proceso dinámico y parcial, ya que nunca está completo (el dominio de las destrezas lingüísticas suele ser desigual incluso en la primera lengua).

Además, al aprender una lengua también se adquieren conocimientos y destrezas transferibles al aprendizaje de las otras y, a su vez, se promueve su desarrollo desde estas otras lenguas. Adoptando la perspectiva plurilingüe podremos sacar partido de la competencia sociolingüística y pragmática del alumnado, como son la sensibilidad a las convenciones que regulan la interacción (participantes, intenciones comunicativas, tipo de evento comunicativo), el uso funcional de los recursos lingüísticos y su conocimiento de los elementos discursivos (como la coherencia y la cohesión textual o los tipos de texto). Esta perspectiva modifica significativamente el objetivo de la enseñanza de lenguas en esta etapa, que ya no se contempla como el simple logro del dominio de una o más lenguas, cada una considerada de forma aislada, con el hablante nativo como modelo fundamental. Por el contrario, el objetivo es el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas.

La perspectiva plurilingüe se puede promover prestando especial atención a la reflexión sobre el lenguaje y la comunicación y a su aprendizaje. Esta perspectiva hace necesario poner el foco en el uso de estrategias, tanto las que facilitan la comunicación, como las que facilitan el aprendizaje, así como dotar al aprendiz de herramientas necesarias para llevar a cabo esta reflexión (metalenguaje y recursos para la evaluación). Por eso, el diseño de las actividades y situaciones de aprendizaje ha de integrar uso de estrategias y reflexión sobre la comunicación y el funcionamiento de la lengua.

Desde el inicio de la etapa se han de trabajar estrategias cognitivas y metacognitivas para el aprendizaje de las diferentes unidades lingüísticas. Si bien en la etapa anterior la aproximación a la Lengua Inglesa es fundamentalmente léxica y formulaica, en esta etapa es necesario atender a las estrategias que permiten desarrollar un conocimiento más sistemático de la misma.

La secuencia didáctica incluirá oportunidades para que el alumnado compare y argumente similitudes y diferencias entre distintas lenguas de su repertorio lingüístico, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Por ejemplo, en pequeños grupos, el alumnado hará uso de diferentes recursos analógicos y digitales para investigar e inferir reglas o patrones, como la variación de la pronunciación de grafías idénticas (e.g., blood, poor). Posteriormente lo plasmarán en un documento y lo explicarán a sus compañeros y a sus compañeras intentando establecer similitudes con otras lenguas propias del alumnado.

De la misma manera, se integrarán oportunidades para prestar atención a los elementos prosódicos y cinésicos más significativos (pausas, interrupciones, entonación, comportamiento corporal y gestos) a la hora de comunicarse. Por ejemplo, en pequeños grupos unos alumnos o unas alumnas leerán textos utilizando lenguaje gestual, otros lo harán sin utilizar gestos y otros con gestos que no corresponden al texto con el fin de valorar la relevancia del comportamiento corporal en la comunicación como estrategia de comprensión.

c. BLOQUE: INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad comprende conocimientos, destrezas y actitudes para evitar la simplificación y los estereotipos. El aprendizaje de una Lengua Extranjera no implica convertirse en una persona del país o países donde se habla esa lengua ni abandonar valores culturales propios. Desde una perspectiva intercultural, aprender una Lengua Extranjera es consustancial con el aprendizaje del respeto por la diversidad cultural que caracteriza a cualquier

comunidad o país y las diferencias individuales de sus miembros o habitantes. Con el fin de no limitar la diversidad cultural a clichés o estereotipos, la perspectiva que aquí se adopta no es la de transmitir la cultura de los países de habla inglesa como hace el enfoque tradicional, sino la de analizar manifestaciones o productos culturales a los que la Lengua Inglesa da acceso. Siguiendo las directrices del Consejo de Europa, este análisis estará orientado a comparar lo familiar con lo extraño, a tomar conciencia de cómo los propios valores influyen en nuestra percepción de los valores de otras personas, a propiciar el entendimiento mutuo y la aceptación de la diferencia, con el fin último de preparar a los estudiantes o a las estudiantes para una comunicación más efectiva.

Por otra parte, ante la creciente diversidad cultural del alumnado, en esta etapa es necesario adoptar una perspectiva intercultural también cuando se trabajan los temas sugeridos a través del saber básico de léxico (identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación), ya que el alumnado puede tener conceptos y experiencias diferentes de los mismos. Esto hace necesario adoptar una perspectiva que anime a identificar diferencias sociales y culturales y a compartir semejanzas para actuar de forma empática y respetuosa. A modo de ejemplo, el ocio y el tiempo libre no se entienden y se viven igualmente por todos los grupos sociales o culturas (pueden ser valorados como elementos esenciales para el bienestar del individuo o rechazados).

Para facilitar la toma de conciencia sobre la diversidad sociocultural de los países donde se habla la Lengua Inglesa, la programación didáctica incluirá actividades para explorar normas, costumbres, condiciones de vida, personajes conocidos (autores, personas relacionados con el mundo del cine, la música, o la ciencia), promoviendo el uso de herramientas digitales para la búsqueda de información, que se podrá plasmar posteriormente en una presentación oral, escrita o multimodal para mostrar la diversidad existente.

El alumnado también participará en otra actividad que le permite tomar conciencia de la diversidad cultural pidiendo al alumnado que, de forma colaborativa, identifique estereotipos de diferentes culturas o países, para después explorar dichas culturas o países con el fin de encontrar y exponer argumentos para rechazar esa simplificación estereotipada.

4. Materiales y recursos:

La forma más obvia y más común de apoyo material para nuestra enseñanza del inglés viene a través del libro de texto (versión en papel y digital); este recurso puede ser bastante útil, especialmente acompañado de una guía con material adicional para el profesor. Sin embargo, con objeto de innovar, cambiar la rutina, adaptarnos a las circunstancias y a los eventos que tengan lugar, utilizaremos otros recursos a nuestra disposición tales como:

- Libro de gramática y de otros libros de referencia tales como diccionarios y libros relacionados con la cultura.
- Revistas en inglés y periódicos online.
- Visionado de vídeos, películas.
- Fotocopias de repaso, refuerzo y ampliación sobre aspectos de vocabulario, gramática o aspectos socio-culturales.
- Biblioteca de libros de lectura graduados.
- Música y fotocopias con actividades con las letras de canciones.
- ¿Realia¿, textos reales obtenidos en páginas web.
- Word Games.
- Uso de ordenadores y pizarras digitales.
- Libros digitales

LIBROS DE TEXTO

3º ESO: CHOICES 3 (STUDENT¿S BOOK

Nota importante: En cuanto a los cuadernillos de ejercicios (workbook), los profesores RECOMIENDAN su adquisición al alumnado y a las familias, pero NO LOS OBLIGAN, ni su adquisición influirá en las calificaciones. Se proyectarán en el aula para todo el alumnado.

Por la naturaleza interactiva de nuestra asignatura, se fomentará el trabajo por parejas y grupos para muchas actividades, dado que dichos agrupamientos promueven la interacción de un modo efectivo, al tiempo que tienen efectos muy positivos desde el punto de vista de la convivencia. Conviene señalar, no obstante, que se requiere un modelo de agrupamiento distinto en función de la actividad a desarrollar, así como de la naturaleza misma del aula. Los modelos de agrupamiento más comunes serán los siguientes:

- a) Para toda la clase: tormenta de ideas, exposición libre de ideas, debates y discusiones, entrevistas con hablantes nativos, instrucciones de carácter general referentes a la actividad en el aula.
- b) Pequeños grupos/parejas. descubrimiento cooperativo, docencia recíproca entre alumnos/as (tutoría entre iguales), elaboración de reglas, diálogos, prácticas gramaticales y elaboración de hipótesis, role-plays y proyectos.

c) Individual: internalización de reglas, asentar conocimientos y desarrollar estrategias conducentes a la construcción del aprendizaje autónomo.

RECURSOS DIGITALES

Se incluyen todos los que tienen un soporte electrónico. El Departamento hace uso de la dotación de las aulas (la pantalla digital, el cañón proyector). Asimismo, podrá hacer uso de las películas, tabletas, ordenadores, reproductores de música, y todos aquellos recursos de los que dispone el centro.

Son destacables las versiones digitales de los libros de texto, tal y como se ha mencionado anteriormente, junto con los recursos online que presta la editorial.

PLATAFORMAS DIGITALES

La plataforma Classroom fue establecida por el Centro junto con el resto del paquete de herramientas GSuite (Meet, formularios de Google, etc.) En ella, el profesorado incluirá tareas, actividades, información que sea de utilidad para el alumnado. Además, cada profesor tendrá libertad para usarla con sus grupos como fuente de información, para la evaluación de algunas tareas o como útil repositorio de las lecturas y tareas.

Por otra parte, el Departamento hace un uso creciente de la plataforma Séneca. Además del uso diario para anotar la asistencia e introducir las diversas observaciones compartidas con el equipo docente y/o con los tutores legales, el Departamento ha acordado subir la programación anual en esta plataforma, siguiendo las indicaciones del ETCP. Algunos profesores, además, se han formado para empezar a usar el cuaderno de Séneca para mejorar la comunicación a las familias, el seguimiento del alumnado, etc.

ESPACIOS

La sala departamental está en la primera planta. Supone el punto de encuentro de los miembros del departamento y donde estos tienen sus casilleros y materiales. Contiene los armarios, las mesas y sillas, los ordenadores, las pantallas y los libros de texto, manuales, diccionarios y libros de lectura. El inventario se actualiza cada año ante Secretaría.

Por otra parte, como consecuencia de lo numerosos que son los grupos y la falta de espacio en el centro, se usará sólo y exclusivamente el aula de referencia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

PRINCIPIOS RECTORES DE LA EVALUACIÓN

Tal y como se dictamina en las Ordenes y Decretos para ESO y para Bachillerato respectivamente, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

Evaluación criterial

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO y Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Como se puede ver en el epígrafe 6 de esta Programación, los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Evaluación continua

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y por tener en cuenta el punto de partida del alumnado y su progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Evaluación formativa

La evaluación tiene un carácter formativo, por lo que será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Así, a través de la información que aporta, propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Evaluación integradora

A nivel de materia, la evaluación tendrá en cuenta la consecución de todas las competencias específicas establecidas, de forma integrada. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada, dependiendo de la situación de aprendizaje que esté desarrollando en cada momento, la evaluación de cada criterio de evaluación de manera aislada.

Evaluación diferenciada

Nos referimos a una evaluación que permita al docente identificar los niveles de logro de cada criterio de evaluación teniendo en cuenta a aquellos estudiantes que, por diferentes necesidades educativas, están en una situación temporal o permanente distinta de sus compañeros. El profesorado tendrá en cuenta esta variedad, detectada en la evaluación inicial, en el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje creadas por el departamento.

Evaluación objetiva

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación inicial, continua y final del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Así, ante la necesidad de concretar los procedimientos de evaluación en esta programación, el Departamento de Inglés ha decidido establecer de forma general los siguientes:

- Observación directa: Autoevaluación y coevaluación, Fichas de seguimiento, Registro de tareas realizadas, Revisión del cuaderno del alumnado, Rúbricas, Cuestionarios, Formularios¿
- Trabajo autónomo: Leer de los libros de lectura y del Plan de Lectura, Hacer comentarios o razonamientos, Participar en debates, Realizar presentaciones, Escalas de observación, Autoevaluación y coevaluación, Presentar trabajos o tareas individuales o en grupo, Uso de recursos en la plataforma, Carpeta de actividades, Rúbricas¿
- Pruebas específicas orales: Exámenes orales, Presentaciones orales, Grabaciones de audio y/o video, Lectura en voz alta, Audiciones, Autoevaluación y coevaluación, Escalas de observación¿
- Pruebas específicas escritas: Dictados, Exámenes de respuesta múltiple, Exámenes extensivos, Pruebas prácticas, Pruebas teóricas, Comentarios de texto, Redacciones, Tareas en soporte digital¿

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Según el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El artículo 11.1 de la ya referida Orden señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Por último, para definir los criterios de calificación de las materias asignadas al Departamento de Inglés, hemos de tener en cuenta el texto del artículo 11.5 de dicha Orden, que expresa textualmente ¿Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Teniendo en cuenta esos tres puntos de la normativa vigente en cuanto a evaluación, la forma de calificar la materia para la que estamos programando es la siguiente:

- Se califican los criterios de evaluación a través de una variedad de técnicas
- Si un criterio de evaluación se califica más de una vez durante el curso, la calificación final de éste podrá ser la media aritmética, la última nota introducida o la mayor de las notas introducidas. En todo caso, el Departamento ha decidido que la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que se calculará la nota a través de la media aritmética y, por tanto, tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
- La calificación de una competencia específica se calculará como la media aritmética de las calificaciones de sus criterios asociados.
- La calificación final de la materia se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las distintas competencias específicas de las mismas.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

Para realizar el registro de las calificaciones y los diferentes cálculos se utilizará, de forma preferente, el cuaderno del profesorado de Séneca, favoreciendo así la evaluación continua y la objetividad a través del contacto

continuado con las familias. No obstante, la implementación de esta decisión será paulatina, a la espera de dominar en su totalidad esta utilidad de la plataforma Séneca y comprobar su idoneidad, por lo que parte del departamento de Inglés usa otras herramientas parecidas como "Additio" o "iDoceo".

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO

Aquel alumnado que siga un programa de refuerzo, ya sea permanente (alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos que están repitiendo el curso, u otros) o temporal (alumnado con dificultades en el aprendizaje, u otros), deberá ver adaptada su evaluación conforme a las necesidades que requiera dicho programa de refuerzo.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que promocione con materias pendientes de cursos anteriores y alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Los programas de refuerzo para el alumnado con NEAE se realizarán en Séneca.

Los responsables del programa y su cumplimiento son principalmente los tutores y profesores que imparten las materias que necesiten del programa, con apoyo de los jefes de departamento y el vicedirector.

En el caso de las pendientes, el responsable y referente para el alumnado es el profesor de la materia de continuidad. Si la materia pendiente no tiene continuidad, el responsable será el jefe del departamento donde se inscribe la pendiente o el miembro que se decida en dicho departamento.

Tras la evaluación inicial, cada profesor informará al tutor y a las familias sobre las actuaciones de refuerzo educativo.

Se llevará un registro de la evolución del programa. Periódicamente, en las reuniones de departamento, se hará una revisión de dichos programas. Las conclusiones y acuerdos quedarán reflejados en el acta departamental.

Al menos dos veces al trimestre, cada profesor informará a las familias, a través de una comunicación en Séneca, sobre los progresos del alumno.

Entre el 1 y el 15 de junio de 2025, se entregará al vicedirector el resultado de la evaluación de los alumnos con materias pendientes, para su introducción en la plataforma Séneca.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De acuerdo con Orden de 30 de mayo de 2023, los docentes evaluarán su propia práctica docente. Así, durante todo proceso de evaluación, debemos tener en cuenta también la evaluación de la propia práctica docente, por lo que se propone la escala en forma de encuesta que se adjunta como anexo a esta programación para que el profesorado pueda valorarse y mejorar. Además, al finalizar cada trimestre se hará un seguimiento de la planificación pedagógica y didáctica en los distintos cursos, poniendo una escala de consecución de objetivos que atenderá a las preguntas que se adjuntan también como anexo.

Para la evaluación de la práctica docente se han propuesto dos encuestas en forma de escalas de valoración, que se han recogido en las actas correspondientes de las reuniones de departamento y se adjuntan como anexo a esta programación. La primera es una encuesta anónima a plantear al alumnado al finalizar cada trimestre para fomentar la mejora de las metodologías y de la aplicación didáctica. La segunda está destinada al profesorado, con la idea de que evalúe el acierto de la programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Los contenidos quedan secuenciados de la siguiente manera:

En ESO hay ocho módulos. Se impartirán tres en el primer y segundo trimestre y dos módulos en el tercer trimestre.

En el caso de Lengua Extranjera II (INGLÉS SEGUNDO IDIOMA), se utilizan los mismos manuales que en 2º, 3º y 4º de ESO. En función del número de horas de clase, se impartirán como mínimo 4 de los seis módulos.

En algunas ocasiones, dada la idiosincrasia de los grupos, su numerosidad y la puesta en marcha de situaciones de aprendizaje, resulta complicado cumplir dicha planificación. Queda a criterio de cada profesor la selección de tareas o actividades relevantes para al menos cubrir los saberes básicos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias constituyen una fuente fundamental de profundización del

conocimiento y una magnífica manera de completar aquellos espacios donde nuestra labor en el aula no puede llegar. De mismo modo, con ellas se fomentan la práctica, el interés, la convivencia, la relación profesorado-alumnado y la adhesión al centro educativo y a la vida cultural en los alumnos.

Queremos destacar también el gran esfuerzo de diseño, organización y realización de las actividades complementarias y extraescolares que cada año pone en marcha el profesorado de este Departamento, sin más compensación que su propia satisfacción como profesionales de la enseñanza.

La realización de las actividades se llevará a cabo siguiendo las normas que se explicitan en el Reglamento de organización y funcionamiento de nuestro instituto y siempre con el visto bueno del Vicedirector, que es el responsable de las mismas.

Con todo, nuestro departamento ha previsto la realización de una serie de actividades complementarias y extraescolares para este curso que no deja de ser una declaración de intenciones. Su efectiva realización se verá condicionada por una multitud de factores: grado de motivación del alumnado, disponibilidad de las representaciones, ponentes, precio de la actividad, fechas posibles, etcétera.

Todas las actividades tienen como objetivo introducir al alumnado en diferentes ámbitos de la vida y que puedan apreciar la utilidad de la lengua que están aprendiendo, además de los diferentes aspectos socio-culturales que conlleva.

Actividades complementarias:

Actividades para conmemorar fechas importantes de países de habla inglesa:

- Halloween: 30 octubre
- Guy Fawkes: 5 noviembre
- Thanksgiving Day: cuarto jueves de noviembre
- Saint Valentine's Day: 14 febrero
- Saint Patrick's Day: 17 marzo
- April Fools' Day: 1 abril
- Europe Day: mayo

Actividades extraescolares y complementarias:

Este curso, el Departamento acuerda retomar ciertas actividades extraescolares. Se plantearán al alumnado e intentarán llevarse a cabo en función de la respuesta y acogida que tengan. Partiendo de la base de que la mayoría requieren un aporte económico por parte de las familias y dada la situación económica actual, no sabemos si tendrán la acogida suficiente. PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUEDARÁ EXCLUIDO EL ALUMNADO QUE TENGA PARTES O AMONESTACIONES EN EL CURSO ACTUAL (PRIMER, SEGUNDO O TERCER TRIMESTRE). No obstante, el Departamento ofertará las siguientes actividades:

- Visita guiada al aeropuerto de Málaga.
- Teatro: Se realizará en el segundo trimestre, en principio y en función de la disponibilidad. Intentaremos que la compañía venga la puebla o que el desplazamiento sea mínimo y se pueda realizar en una mañana. Está pensada para 3º de ESO. En función del alumnado que se inscriba, podremos traer la compañía sólo para nosotros o tendremos que compartir gastos con otro/s centro/s.
- Visitas guiadas en inglés al Museo de Memoria histórica de Andalucía. (por determinar)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Anexo Programación Séneca. 3 ESO.pdf Fecha de subida: 19/10/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.6.2.Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.	
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.	
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.	
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).	
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.	
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CP5AA1	CP5AA2	CP5AA3	CP5AA4	CP5AA5	CP1	CP2	CP3
ING.3.1						X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.3.2							X				X			X							X		X									X	X	X	
ING.3.3			X															X			X		X							X			X	X	
ING.3.4																		X	X				X						X		X		X	X	X
ING.3.5							X											X	X				X					X				X		X	
ING.3.6			X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de cada una de las materias que imparte el departamento, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Para llevar a cabo esta evaluación inicial se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas variadas. El Departamento decidió usar unas rúbricas de nivel de desempeño de las destrezas comunicativas (comprensión oral y escrita, intervención oral en el aula, exposición oral, expresión escrita) como referente de la observación, y que dicha observación se llevaría a cabo mediante una variedad de tareas y propuestas en el aula, con variedad de agrupamientos.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. No obstante, tras las sesiones de evaluación inicial establecidas por Jefatura de estudios a mediados de octubre, el Departamento se reunirá para analizar el nivel de desempeño general e individual de alumnado, grupos y niveles en cada una de las destrezas comunicativas analizadas con el fin de detectar los principales problemas y llegar a propuestas medibles de actuación conjunta. Dicho análisis quedará reflejado en el acta departamental correspondiente y conllevará, en su caso, los cambios oportunos de esta programación.

2. Principios Pedagógicos:

TRÁNSITO ENTRE CURSOS

Desde el Departamento de inglés, colaboramos en facilitar el tránsito entre cursos a nuestro alumnado de las siguientes formas:

A nivel de centros: Colaboramos en las distintas actividades organizadas por la dirección del centro encaminadas a un mayor acercamiento y colaboración entre los distintos elementos de la comunidad educativa de la que formamos parte. Con este objetivo en mente compartimos materiales, información y buenas prácticas con los compañeros del centro, participando en planes y programas que favorecen la convivencia, tales como Cuenta conmigo

A nivel de familias: El departamento de inglés se caracteriza por el alto número de tutorías por curso académico que desempeña, lo que hace que los miembros de nuestro departamento tengan un contacto muy cercano con las familias de nuestros alumnos.

A nivel de materia: siguiendo un modelo formativo competencial, partiendo de una evaluación inicial asimismo competencial, centrada en las destrezas comunicativas, planteando problemas y situaciones reales o contextualizadas, utilizando diferentes fuentes de información, fomentando la autonomía y la iniciativa del alumnado, dando oportunidades para la reflexión y la autoevaluación, favoreciendo un clima emocional de apoyo mutuo y no competitividad.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

A continuación, para cada una de las competencias clave, se indican sus principios rectores y la manera en que las materias impartidas por el Departamento de inglés contribuirá a su desarrollo:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL):

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje, y así aprender a discernir la fiabilidad de las fuentes y a seleccionar información relativa a sus intereses contribuyendo a la adquisición de los saberes básicos. En el acto comunicativo surgen en ocasiones problemas y dificultades que el alumnado tiene que superar y resolver aplicando estrategias de tipo cognitivo y socioafectivo.

b) Competencia plurilingüe (CP)

Esta competencia implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra asimismo dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la

diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

A través del uso del idioma se aprecia la diversidad de lenguas a nivel mundial, y a pesar de tener una lengua propia en cada país, el inglés se ha convertido en la lengua de uso más común a nivel internacional, lo cual ayuda a nuestro alumnado a apreciar y respetar la variedad intercultural de la sociedad del siglo XXI y les ofrece la posibilidad en el futuro de poder optar a continuar sus estudios en otros países a través de programas tipo ERASMUS o de trabajar en otros países en el futuro. Asimismo, por la zona turística en la que vivimos, el inglés puede favorecer el contacto con otras culturas. Los conocimientos de varias lenguas contribuyen en ocasiones a que nuestro alumnado pueda establecer interconexiones que favorecen la comprensión y aprendizaje de nuevos términos, estructuras, conceptos,¿

d) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Esta competencia se preocupa por la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento, la representación matemática, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

Desde el Departamento contribuimos a su consecución ya que tienen que aplicar procesos deductivos para entender el significado de ciertos términos o extraer las ideas generales o detalladas de textos orales y escritos. Además la lectura en el idioma les da acceso a conocimientos de otros ámbitos como el científico para ayudar a reafirmar los saberes básicos que podrán aplicar para promover el respeto por el medio ambiente, la salud física y mental,¿

d) Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas

Nuestra materia contribuye al desarrollo de la competencia digital ya que hacen uso de este tipo de fuentes para la búsqueda de información, con lo cual deben aprender a discernir fuentes fiables de las que no lo son. De esta manera deben enfrentarse a utilizarla de manera crítica, seleccionando aquello que es pertinente para la elaboración de las tareas. Los medios digitales además proporcionan recursos orales y escritos más motivadores y acordes con sus intereses que pueden despertar su curiosidad y que los enfrentan a diferentes tipos de registro y pronunciación y acentos

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Esta competencia implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida

El uso del inglés, sobre todo a nivel oral, requiere la interacción social enfrentando a nuestro alumnado a contextos y situaciones diferentes de las propias, favorece las relaciones sociales, favorece la comunicación de sus propias experiencias, permite el conocimiento y el respeto de diferentes opiniones,¿ Fomenta la negociación para alcanzar acuerdos a la hora de planificar tareas orales incorporando las diferentes perspectivas que se puedan plantear y fomentando estrategias colaborativas y la reflexión. En este tipo de actividades los errores son más frecuentes y facilitan el aprendizaje del error y la autocorrección o corrección entre iguales

f) Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que los alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial

Las actividades grupales en grandes o pequeños grupos ayudan a nuestro alumnado a organizar su trabajo y gestionarlo, a comportarse en sociedad, a respetar diferentes opiniones y perspectivas. A través de la lectura tienen acceso a todo tipo de temáticas, modos de vida, diferentes sociedades actuales o a lo largo de la historia, diferentes culturas y tradiciones que contribuyen a la integración de la gran variedad multicultural y al respeto hacia ella. El respeto es la base de cualquier sociedad democrática y ese respeto está presente siempre, tanto a la hora de producir o presentar exposiciones orales como en la preparación de éstas con acciones como la cooperación y consenso de acuerdos en su elaboración o en el respeto entre compañeros, en el buen uso del turno de palabra, la integración de los compañeros con alguna dificultad dentro de los grupos de trabajo,¿ Todo ello conlleva indirectamente a una reflexión sobre los engranajes de la convivencia en sociedad

g) Competencia emprendedora (CE)

Esta competencia implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas

La iniciativa personal a la hora de enfrentarse a la elaboración de tareas tanto individuales como grupales conlleva la puesta en práctica de estrategias para la búsqueda y selección de la información pertinente, la organización y negociación que se verá reflejada en el resultado final de la tarea, la cooperación con el intercambio de opiniones y el fomento de la autonomía personal. Este entorno de trabajo promueve la oportunidad de aportar ideas y valorar

el impacto que pueden tener entre iguales aportando soluciones que pueden contribuir de alguna manera no sólo al ámbito educativo, sino también al social, personal y profesional.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Esta competencia supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales

Desde nuestra materia la expresión creativa revierte en la realización de exposiciones orales, murales, proyectos, tareas de expresión escrita, etc. A la hora de realizar este tipo de tareas se deja rienda suelta a su propia creatividad y al uso de diversos tipos de soporte, dándoles así una oportunidad para su desarrollo personal y una mayor autonomía que no es posible en otro tipo de tareas. De igual manera, la presentación de los resultados de actividades permite el reconocimiento por parte de sus iguales y en ocasiones fomentan la autoestima que algunos alumnos tienen mermada. El respeto hacia otras formas de expresión está presente a lo largo de todos los contenidos textuales que van directamente interrelacionados con la exposición constante a la gran diversidad cultural y de tradiciones asociadas a los países que utilizan el habla inglesa como lengua vehicular. La música en habla inglesa es uno de los elementos que suscitan el interés de una parte de nuestro alumnado y constituyen una forma de expresión de emociones y sentimientos fácilmente identificables para ellos.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMLOE también introduce cambios respecto a los contenidos transversales, en estos contenidos, se hace mayor hincapié, que en leyes anteriores, a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basándose en la igualdad de derechos y deberes.

También, se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión.

En esta misma línea, se fomentará el respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades deportivas que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se introducen contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y los estilos de vida saludables, el cuidado del medio ambiente y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Beneficios de los elementos transversales

1. La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
2. Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
3. Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos.
4. Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social.
5. Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender.
6. Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.
7. Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.

En el nuestro día a día en el Centro, en la programación de este Departamento y en todas las actividades que se realizan desde este Departamento, se tendrán en cuenta los elementos transversales del currículo. Para ello, seguiremos lo que viene recogido en el epígrafe 9 del Proyecto Educativo, incluido en el Plan de Centro.

Nuestro Departamento contribuirá a la consecución de estos valores también a través de la participación en los planes y proyectos del Centro:

Plan de igualdad

Plan de compensación educativa

Prácticum del máster de Secundaria

Plan de biblioteca escolar

PROA+ Transfórmate

Red andaluza: Escuela, espacio de paz

Programa Comunica

Programa Forma joven en el ámbito educativo

Transformación digital educativa

Proyecto: Cuenta conmigo

FOMENTO DE LA LECTURA

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave y se insiste en el impulso de la competencia en comunicación lingüística a desarrollar en nuestro alumnado. De igual manera, de esta forma se pretende contribuir al Proyecto de la Biblioteca y al desarrollo de la revista COMUNICA. Por ello, el Departamento de Inglés ha decidido reintroducir progresivamente la lectura de libros adaptados en inglés. El Departamento ha decidido ir adquiriendo con los remanentes de la adjudicación anual del departamento 30 ejemplares por nivel que serán utilizados desde 1º a 4º de ESO. Para ello, se establecerá un horario de lectura y un registro de préstamo conjuntamente con el profesorado que imparte dicho nivel. El Área de Idiomas propone los siguientes objetivos generales a desarrollar:

1. Que el alumnado lea, escriba y se exprese de manera oral correctamente.
2. Que el alumnado desarrolle el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. Que el alumnado comprenda la importancia de la lectura para su formación general.
4. Fomentar el hábito y el placer de la lectura.
5. Que el alumnado conozca a través de la lectura las temáticas relacionadas con las costumbres, literatura y cultura inglesa.
6. Que el alumnado tome conciencia de la importancia que tiene la traducción literaria correctamente hecha para la difusión de la cultura y para convertir a un autor local en una figura literaria internacional.
7. Que el alumnado desarrolle su competencia digital utilizando la web como recurso de investigación y de trabajo serio.
8. El desarrollo de la competencia social y ciudadana, comprendiendo la importancia de ser un ciudadano comprometido con el entorno cultural.

Tipos de actividades

Actividades de lectura, pronunciación y escritura

Traducción

Actividades para trabajar el vocabulario: crucigramas, sinónimos, definición de palabras, relacionar dibujos con palabras,

Actividades para trabajar la expresión escrita: completar oraciones o frases sencillas, reescribir algunas frases utilizando el nuevo vocabulario adquirido, construcción de oraciones para trabajar o revisar algún punto gramatical (pasado simple, presente simple o continuo, relativos), ordenar frases que resumen la historia del libro,

Actividades para trabajar la expresión oral: resumir lo sucedido en el libro en el momento de retomar la lectura, preguntas sobre datos concretos de los capítulos trabajados, descripción de personajes o lugares que se mencionan en el libro,

Actividades finales: resumen del libro, proyectos, murales, marcapáginas,

Metodología y evaluación

Hemos establecido unos criterios generales de tratamiento de la lectura que son los que siguen:

1. Se dedicará a la lectura en clase, aproximadamente una media hora- 1 hora semanal del tiempo total de la materia. Esta dedicación podrá ser para realizar lecturas, preparar contextos relacionados con la lectura, para efectuar actividades previas, para investigar en Internet o en la biblioteca del centro, para la misma lectura en voz alta o individualmente, para exposición oral de aspectos de la lectura
2. La evaluación de las lecturas realizadas, se tendrá en cuenta para la evaluación trimestral y/o global.
3. Los instrumentos de evaluación estarán compuestos por: una prueba específica sobre la lectura; valoración de aspectos de pronunciación y fonética durante las lecturas; realización de actividades relacionadas con el libro.

Dentro del Plan de Fomento a la Lectura, el Departamento de Inglés pretende trabajar tanto la lectura intensiva (realizada en las diferentes sesiones dentro de las distintas unidades didácticas de cada curso), como la lectura extensiva (motivando a los alumnos al uso de la biblioteca como fuente de no sólo conocimiento y trabajo, sino también de relax)

Lecturas para el curso 2023/2024 (se fijará una segunda lectura en los casos de ESO más avanzados)

3º de ESO A Spy in Siberia (Burlington Activity Readers)

En cuanto a los instrumentos de evaluación, serán los siguientes:

Actividades que trabajan aspectos de pronunciación y fonética durante la lectura en voz alta del libro.

Traducción

Actividades para trabajar el vocabulario: crucigramas, sinónimos, definición de palabras, relacionar dibujos con

palabras,

Actividades para trabajar la expresión escrita: completar oraciones o frases sencillas, reescribir algunas frases utilizando el nuevo vocabulario adquirido, construcción de oraciones para trabajar o revisar algún punto gramatical (pasado simple, presente simple o continuo, relativos), ordenar frases que resumen la historia del libro,

Actividades para trabajar la expresión oral: resumir lo sucedido en el libro en el momento de retomar la lectura, preguntas sobre datos concretos de los capítulos trabajados, descripción de personajes o lugares que se mencionan en el libro,

Realización de actividades al final de cada capítulo y corrigiéndolas en clase, o bien entregándolas por escrito al finalizar el libro

Actividades finales: resumen del libro, proyectos, murales, marcapáginas,

Realización de una evaluación final del libro de lectura, que puede ser la entrega de las actividades junto con un resumen del libro (redactados en inglés), o de un examen en el cual aparezcan aspectos léxicos y de comprensión lectora del libro, murales, exposiciones orales de aspectos tratados en la lectura, proyectos, marcapáginas, ...

En el caso del alumnado de altas capacidades o de cualquier alumno que demande interés por la lectura, se le ofrecerá la posibilidad de escoger lecturas de su nivel y se dejará a criterio del profesor una ponderación extra como motivación, en función de las tareas evaluables que cada profesor planteará según el perfil de su alumnado, sus intereses y los plazos de entrega de éstas. Se planteará de forma trimestral o anual, en función de sus diferentes ritmos de aprendizaje. Se trata de no sobrecargar más de lo que requiere el nivel en el que se encuentran, pero sí estimular su interés en otros campos y hemos considerado que la lectura es un buena e inagotable fuente de conocimiento del idioma que puede aportar mucho más que el mero aprendizaje del idioma en sí. La ponderación extra es necesaria a veces como motivación, ya que una parte del alumnado con este perfil se acomoda para no trabajar más de lo necesario, pero su competitividad por las notas son a veces un instrumento para que sigan profundizando más allá del marco del aula, tanto a nivel lingüístico como cultural en general.

PLAN LECTOR

En lo que respecta al Proyecto Lector, desde nuestro Departamento contribuiremos con la lectura obligatoria diaria con textos breves de temáticas de actualidad y de interés para nuestro alumnado, adaptadas a su nivel. Para trabajar la comprensión de dichos textos se harán diferentes tipos de actividades, sin olvidar que la lectura diaria de pequeños textos y enunciados es ya una práctica habitual en nuestra materia y fundamental para el fomento de la Comprensión escrita.

De acuerdo con el Documento de Asesoramiento a los Centros e Información a la Comunidad Educativa de 2023 sobre el nuevo Currículo andaluz y Enseñanzas de régimen general, la lectura debe ser planificada e incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Actividades antes de empezar a leer

Antes de empezar a leer, realizo actividades para anticipar lo que vamos a leer. Por ejemplo:

una foto que se parece al personaje principal, y tendrán que describir el personaje de la foto
el título del capítulo: tendrán que adivinar lo que va a pasar

Presentación de los diferentes personajes que aparecen en el capítulo

anticipar que papel tendrá un nuevo personaje dentro del capítulo

embedded reading

Actividades mientras leemos

Traducción simultánea

Lectura en voz alta

Lectura silenciosa e individual

Pop-up gramatical: si una frase requiere una estructura gramatical que no hemos visto, explicar lo que es

Preguntas personalizadas: parar la lectura en voz alta para preguntar a los alumnos lo que harían ellos; si les gusta lo que le gusta al personaje, etc.

antes de empezar la lectura en voz alta, dar una serie de expresiones en español, cuando las escuchan en el idioma durante la lectura tienen que levantar la mano y decir como se dice en el idioma enseñado.

Actividades después de la lectura

¿Quién ha dicho qué?

¿Quién es quién?

Preguntas de comprensión (Verdadero/Falso, preguntas abiertas, etc) jugando el 3x3

Resumir con frases o imágenes (dibujar o buscar en internet)

Hacer un cómic

2 mentiras/ 1 verdad

Dictado

Poner en orden un resumen del capítulo.

Role play. Representar una situación acorde con lo que se ha leído.

Se propondrá todo tipo de documentos textuales auténticos y/o adaptados como: extractos de textos literarios, periodísticos, descriptivos y/o dialógicos; extractos de cómics y lecturas adaptadas por nivel tanto en la lengua madres como en la lengua extranjera objeto de estudio, con el fin de animar al alumnado a leer de forma voluntaria. Los criterios de evaluación de estas actividades de lectura dependerán de la naturaleza de las mismas; estarán ligados a la Comprensión y expresión escritas y/o orales según corresponda.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

El centro ha decidido realizar actividades que ayuden a nuestro alumnado a trabajar este aspecto, que se realizará dentro de los campos de conocimiento tecnológico y científico, realizándose en conexión, cuando así fuese posible, con el plan de fomento de la lectura y en tres periodos de 30 minutos a lo largo de la semana y sin una concreción específica del tramo horario en el que debe realizarse.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

PRINCIPIOS RECTORES DE LA METODOLOGÍA

Aunque el Departamento continuará durante este curso 2024-2025 el esfuerzo para seguir adaptándose al aprendizaje competencial, el diseño de las situaciones de aprendizaje y la evaluación por criterios, entendemos que la metodología que hemos desarrollado en años precedentes nos ha dado buenos resultados y debe seguir compaginándose con el marco general de nuestra actuación docente.

Se fomentará especialmente un estilo metodológico centrado en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Debemos adoptar un enfoque comunicativo, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se intentará mantener la motivación en el aprendizaje del alumnado.

En cuanto a las estrategias, se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Y, en cuanto a las técnicas, la orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos/as y mediante la realización de debates.

Tanto la gestión de los agrupamientos como la del tiempo debe ser flexible, adaptada a la tarea propuesta y a las necesidades del alumnado.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje. Se potenciará el uso de la tecnología para el desarrollo de la asignatura, sobre todo a través de la plataforma Classroom. Por medio de esta plataforma el alumnado podrá acceder a contenidos, actividades, trabajos, comunicación. Asimismo, se hará uso de los recursos digitales de los libros de texto.

Como no todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales, la atención a la diversidad se convierte

en un elemento fundamental de la actividad educativa. El Departamento adaptará cada tarea conforme a las necesidades del alumnado, siguiendo el Diseño universal de aprendizaje (DUA). Distintas actividades pretenden dar respuesta a esa heterogénea realidad de las aulas.

DIRECTRICES METODOLÓGICAS EN CADA BLOQUE DE SABERES

Bloque: COMUNICACIÓN

La lengua es un vehículo para la comunicación y por ello su aprendizaje se orienta a capacitar al alumnado como individuos que participan en una sociedad para actuar en situaciones comunicativas reales, para expresarse y llevar a cabo tareas de diferente índole. Este enfoque orientado a la acción comunicativa requiere capacitar al alumnado para movilizar competencias generales y competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, así como estrategias comunicativas que faciliten el uso funcional de la lengua a pesar de contar con un repertorio lingüístico reducido.

Además, supone alejarse de una programación basada en la progresión lineal a través de estructuras lingüísticas predeterminadas o de un mero repertorio de nociones y funciones, para dirigirse hacia una programación competencial basada en el análisis de las necesidades del alumnado.

El alumnado no aprende para llegar a usar la lengua, sino que aprende usando la lengua. Este enfoque orientado a la acción pone el foco en lo que el alumnado necesita saber hacer en cada momento del proceso de aprendizaje para comunicarse y para, a su vez, desarrollar su competencia comunicativa. Estas necesidades constituyen objetivos de aprendizaje, y su formulación en forma de acciones facilita la programación en torno a situaciones de aprendizaje colaborativas en las que el alumnado actúa como agente social. Es decir, el foco de una situación de aprendizaje no es la lengua en sí sino la tarea que permite llevar a cabo (e.g. hacer planes; realizar una infografía o un producto audiovisual; tomar una decisión; enviar una petición formal; diseñar un plan de acción o una guía; secuenciar, clasificar o crear un ranking; resolver un problema, etc.).

Desde este enfoque, el significado se concibe como algo que se construye de forma colaborativa a través de la interacción y la mediación que, a su vez, son la clave para el aprendizaje de la Lengua Extranjera, al facilitar los procesos cognitivos necesarios (es la interacción y no la práctica mecánica la que facilita la atención a las formas lingüísticas que nos permiten expresarnos).

Por todo ello, los saberes básicos del bloque de comunicación tienen una formulación diversa en torno a conocimientos, destrezas y actitudes que se han de trabajar de forma integrada (tal y como tienen lugar en situaciones comunicativas reales) y desde una perspectiva analítica, es decir, partiendo de las necesidades comunicativas que plantean las situaciones de aprendizaje orientadas a capacitar al alumnado para la comprensión, producción, interacción y mediación lingüística.

En este curso se trabajará la expresión tanto oral como escrita de textos multimodales. Para ello crearemos en el aula contextos y situaciones de comunicación variadas, trabajándose entre otros aspectos, los siguientes:

El alumnado podrá crear presentaciones escritas y/o exposiciones orales de cierta extensión con un propósito comunicativo, expresando diferentes funciones comunicativas (pedir y dar instrucciones, consejos y órdenes; expresar intereses, gustos y emociones; narrar acontecimientos pasados y sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad; realizar hipótesis; expresar la duda; resumir) y haciendo uso del repertorio léxico de uso común y de interés para el alumnado (identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda, clima, tecnologías de la información y la comunicación), aumentando progresivamente su rango de vocabulario.

En el caso de la producción de textos orales, escritos y multimodales, se incorporará a las secuencias didácticas el uso de estrategias seleccionadas de planificación (preparación, localización de recursos, atención al destinatario, reajuste de la tarea y del mensaje), ejecución (compensación, apoyo en los conocimientos previos, intento), control y reparación (incluyendo la autoevaluación y autocorrección como parte integrante de las estrategias de expresión).

Para desarrollar la competencia de producción escrita, es necesario trabajar distintos géneros discursivos y guiar el proceso de escritura. A medida que se lleven a cabo producciones escritas más complejas, el alumnado necesitará ayuda para generar ideas; desarrollar estrategias para planificar el texto y estructurarlo en función del género discursivo, y para tener en cuenta al lector al que va dirigido o a la lectora a la que va dirigida (para lo cual se ha de establecer un contexto realista y un propósito comunicativo); así como herramientas para revisar las ideas o contenidos y cómo se han organizado, y editar lo escrito con el fin de mejorar su efectividad comunicativa. Cuando se integra la revisión en la propia tarea la responsabilidad de mejorar la calidad de la producción escrita se traslada al alumnado. Con este propósito, se sugiere programar tareas de escritura colaborativa, en la que el alumnado actúa como lector y revisor de su trabajo.

Igualmente, en el caso de la interacción, se integrará el uso de estrategias seleccionadas de planificación (enquadre, identificación de vacío de información y de opinión, valoración de lo que se puede dar por supuesto,

planificación de los intercambios), ejecución (tomar la palabra, cooperación interpersonal, petición de ayuda), evaluación (control del efecto y del éxito) y corrección (petición de aclaración, ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación).

El alumnado podrá llevar a cabo actividades de mediación transmitiendo información, a través de infografías, sobre temas con los que está familiarizado. Por ejemplo, el alumnado podrá resumir datos recogidos diseñando una infografía sobre las redes sociales más utilizadas por los jóvenes y compararlos con los datos que tenga su compañero o su compañera sobre una región de otros hablantes o aprendices de la Lengua Inglesa. Para ello se integrará en la programación didáctica el uso de estrategias de mediación: planificación (como la preparación de un glosario), ejecución (resaltar la información más relevante), evaluación (comprobación de la coherencia) y corrección (uso de recursos como diccionarios y consulta de expertos y fuentes).

De forma integrada en las secuencias didácticas se prestará atención a patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Por ejemplo, en este curso se atenderá a la acentuación de las palabras que pueden aparecer con la ampliación del repertorio temático y léxico, como palabras compuestas y palabras derivadas (por ejemplo, cambios de patrón acentual como en educate- education, economy-economic). En cuanto a la entonación, se sugiere empezar a trabajar la acentuación enfática que se utiliza para añadir detalles, contrastar información (¿I think the urban environment is the more individualistic?) o para hacer una corrección (modificando el emplazamiento del acento), ya que la acentuación enfática es fundamental para la comprensión y expresión de la intención comunicativa y por su uso estratégico para reparar o corregir la comunicación

Bloque: PLURILINGÜISMO

Tradicionalmente el aprendizaje de una Lengua Extranjera se ha concebido de forma diferenciada con respecto al aprendizaje de la primera lengua, como una actividad independiente que implica adquirir unos saberes distintos, ya que la Lengua Extranjera se ha considerado una herramienta de comunicación que se utiliza en contextos diferentes.

Sin embargo, todas las lenguas de un individuo forman parte de su repertorio lingüístico y cultural, es decir, le permiten expresarse e interactuar, si bien a niveles diferentes en cada una de ellas. Sus recursos en una lengua pueden ser distintos de los que posee en otras, teniendo en cuenta también que todo conocimiento de una lengua es un proceso dinámico y parcial, ya que nunca está completo (el dominio de las destrezas lingüísticas suele ser desigual incluso en la primera lengua).

Además, al aprender una lengua también se adquieren conocimientos y destrezas transferibles al aprendizaje de las otras y, a su vez, se promueve su desarrollo desde estas otras lenguas. Adoptando la perspectiva plurilingüe podremos sacar partido de la competencia sociolingüística y pragmática del alumnado, como son la sensibilidad a las convenciones que regulan la interacción (participantes, intenciones comunicativas, tipo de evento comunicativo), el uso funcional de los recursos lingüísticos y su conocimiento de los elementos discursivos (como la coherencia y la cohesión textual o los tipos de texto). Esta perspectiva modifica significativamente el objetivo de la enseñanza de lenguas en esta etapa, que ya no se contempla como el simple logro del dominio de una o más lenguas, cada una considerada de forma aislada, con el hablante nativo como modelo fundamental. Por el contrario, el objetivo es el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas.

La perspectiva plurilingüe se puede promover prestando especial atención a la reflexión sobre el lenguaje y la comunicación y a su aprendizaje. Esta perspectiva hace necesario poner el foco en el uso de estrategias, tanto las que facilitan la comunicación, como las que facilitan el aprendizaje, así como dotar al aprendiz de herramientas necesarias para llevar a cabo esta reflexión (metalenguaje y recursos para la evaluación). Por eso, el diseño de las actividades y situaciones de aprendizaje ha de integrar uso de estrategias y reflexión sobre la comunicación y el funcionamiento de la lengua.

Desde el inicio de la etapa se han de trabajar estrategias cognitivas y metacognitivas para el aprendizaje de las diferentes unidades lingüísticas. Si bien en la etapa anterior la aproximación a la Lengua Inglesa es fundamentalmente léxica y formulaica, en esta etapa es necesario atender a las estrategias que permiten desarrollar un conocimiento más sistemático de la misma.

La secuencia didáctica incluirá oportunidades para que el alumnado compare y argumente similitudes y diferencias entre distintas lenguas de su repertorio lingüístico, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Por ejemplo, en pequeños grupos, el alumnado hará uso de diferentes recursos analógicos y digitales para investigar e inferir reglas o patrones, como la variación de la pronunciación de grafías idénticas (e.g., blood, poor). Posteriormente lo plasmarán en un documento y lo explicarán a sus compañeros y a sus compañeras intentando establecer similitudes con otras lenguas propias del alumnado.

De la misma manera, se integrarán oportunidades para prestar atención a los elementos prosódicos y cinésicos

más significativos (pausas, interrupciones, entonación, comportamiento corporal y gestos) a la hora de comunicarse. Por ejemplo, en pequeños grupos unos alumnos o unas alumnas leerán textos utilizando lenguaje gestual, otros lo harán sin utilizar gestos y otros con gestos que no corresponden al texto con el fin de valorar la relevancia del comportamiento corporal en la comunicación como estrategia de comprensión.

c. BLOQUE: INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad comprende conocimientos, destrezas y actitudes para evitar la simplificación y los estereotipos. El aprendizaje de una Lengua Extranjera no implica convertirse en una persona del país o países donde se habla esa lengua ni abandonar valores culturales propios. Desde una perspectiva intercultural, aprender una Lengua Extranjera es consustancial con el aprendizaje del respeto por la diversidad cultural que caracteriza a cualquier comunidad o país y las diferencias individuales de sus miembros o habitantes. Con el fin de no limitar la diversidad cultural a clichés o estereotipos, la perspectiva que aquí se adopta no es la de transmitir la cultura de los países de habla inglesa como hace el enfoque tradicional, sino la de analizar manifestaciones o productos culturales a los que la Lengua Inglesa da acceso. Siguiendo las directrices del Consejo de Europa, este análisis estará orientado a comparar lo familiar con lo extraño, a tomar conciencia de cómo los propios valores influyen en nuestra percepción de los valores de otras personas, a propiciar el entendimiento mutuo y la aceptación de la diferencia, con el fin último de preparar a los estudiantes o a las estudiantes para una comunicación más efectiva.

Por otra parte, ante la creciente diversidad cultural del alumnado, en esta etapa es necesario adoptar una perspectiva intercultural también cuando se trabajan los temas sugeridos a través del saber básico de léxico (identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación), ya que el alumnado puede tener conceptos y experiencias diferentes de los mismos. Esto hace necesario adoptar una perspectiva que anime a identificar diferencias sociales y culturales y a compartir semejanzas para actuar de forma empática y respetuosa. A modo de ejemplo, el ocio y el tiempo libre no se entienden y se viven igualmente por todos los grupos sociales o culturas (pueden ser valorados como elementos esenciales para el bienestar del individuo o rechazados).

Para facilitar la toma de conciencia sobre la diversidad sociocultural de los países donde se habla la Lengua Inglesa, la programación didáctica incluirá actividades para explorar normas, costumbres, condiciones de vida, personajes conocidos (autores, personas relacionados con el mundo del cine, la música, o la ciencia), promoviendo el uso de herramientas digitales para la búsqueda de información, que se podrá plasmar posteriormente en una presentación oral, escrita o multimodal para mostrar la diversidad existente.

El alumnado también participará en otra actividad que le permite tomar conciencia de la diversidad cultural pidiendo al alumnado que, de forma colaborativa, identifique estereotipos de diferentes culturas o países, para después explorar dichas culturas o países con el fin de encontrar y exponer argumentos para rechazar esa simplificación estereotipada.

4. Materiales y recursos:

La forma más obvia y más común de apoyo material para nuestra enseñanza del inglés viene a través del libro de texto (versión en papel y digital); este recurso puede ser bastante útil, especialmente acompañado de una guía con material adicional para el profesor. Sin embargo, con objeto de innovar, cambiar la rutina, adaptarnos a las circunstancias y a los eventos que tengan lugar, utilizaremos otros recursos a nuestra disposición tales como:

- Libro de gramática y de otros libros de referencia tales como diccionarios y libros relacionados con la cultura.
- Revistas en inglés y periódicos online.
- Visionado de vídeos, películas.
- Fotocopias de repaso, refuerzo y ampliación sobre aspectos de vocabulario, gramática o aspectos socio-culturales.
- Biblioteca de libros de lectura graduados.
- Música y fotocopias con actividades con las letras de canciones.
- ¿Realia¿, textos reales obtenidos en páginas web.
- Word Games.
- Uso de ordenadores y pizarras digitales.
- Libros digitales

LIBROS DE TEXTO

3º ESO: CHOICES 3 (STUDENT¿S BOOK

Nota importante: En cuanto a los cuadernillos de ejercicios (workbook), los profesores RECOMIENDAN su

adquisición al alumnado y a las familias, pero NO LOS OBLIGAN, ni su adquisición influirá en las calificaciones. Se proyectarán en el aula para todo el alumnado.

Por la naturaleza interactiva de nuestra asignatura, se fomentará el trabajo por parejas y grupos para muchas actividades, dado que dichos agrupamientos promueven la interacción de un modo efectivo, al tiempo que tienen efectos muy positivos desde el punto de vista de la convivencia. Conviene señalar, no obstante, que se requiere un modelo de agrupamiento distinto en función de la actividad a desarrollar, así como de la naturaleza misma del aula. Los modelos de agrupamiento más comunes serán los siguientes:

- a) Para toda la clase: tormenta de ideas, exposición libre de ideas, debates y discusiones, entrevistas con hablantes nativos, instrucciones de carácter general referentes a la actividad en el aula.
- b) Pequeños grupos/parejas. descubrimiento cooperativo, docencia recíproca entre alumnos/as (tutoría entre iguales), elaboración de reglas, diálogos, prácticas gramaticales y elaboración de hipótesis, role-plays y proyectos.
- c) Individual: internalización de reglas, asentar conocimientos y desarrollar estrategias conducentes a la construcción del aprendizaje autónomo.

RECURSOS DIGITALES

Se incluyen todos los que tienen un soporte electrónico. El Departamento hace uso de la dotación de las aulas (la pantalla digital, el cañón proyector). Asimismo, podrá hacer uso de las películas, tabletas, ordenadores, reproductores de música, y todos aquellos recursos de los que dispone el centro.

Son destacables las versiones digitales de los libros de texto, tal y como se ha mencionado anteriormente, junto con los recursos online que presta la editorial.

PLATAFORMAS DIGITALES

La plataforma Classroom fue establecida por el Centro junto con el resto del paquete de herramientas GSuite (Meet, formularios de Google, etc.) En ella, el profesorado incluirá tareas, actividades, información que sea de utilidad para el alumnado. Además, cada profesor tendrá libertad para usarla con sus grupos como fuente de información, para la evaluación de algunas tareas o como útil repositorio de las lecturas y tareas.

Por otra parte, el Departamento hace un uso creciente de la plataforma Séneca. Además del uso diario para anotar la asistencia e introducir las diversas observaciones compartidas con el equipo docente y/o con los tutores legales, el Departamento ha acordado subir la programación anual en esta plataforma, siguiendo las indicaciones del ETCP. Algunos profesores, además, se han formado para empezar a usar el cuaderno de Séneca para mejorar la comunicación a las familias, el seguimiento del alumnado, etc.

ESPACIOS

La sala departamental está en la primera planta. Supone el punto de encuentro de los miembros del departamento y donde estos tienen sus casilleros y materiales. Contiene los armarios, las mesas y sillas, los ordenadores, las pantallas y los libros de texto, manuales, diccionarios y libros de lectura. El inventario se actualiza cada año ante Secretaría.

Por otra parte, como consecuencia de lo numerosos que son los grupos y la falta de espacio en el centro, se usará sólo y exclusivamente el aula de referencia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

PRINCIPIOS RECTORES DE LA EVALUACIÓN

Tal y como se dictamina en las Ordenes y Decretos para ESO y para Bachillerato respectivamente, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

Evaluación criterial

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO y Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Como se puede ver en el epígrafe 6 de esta Programación, los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Evaluación continua

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y por tener en cuenta el punto de partida del alumnado y su progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Evaluación formativa

La evaluación tiene un carácter formativo, por lo que será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Así, a través de la información que aporta, propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Evaluación integradora

A nivel de materia, la evaluación tendrá en cuenta la consecución de todas las competencias específicas establecidas, de forma integrada. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada, dependiendo de la situación de aprendizaje que esté desarrollando en cada momento, la evaluación de cada criterio de evaluación de manera aislada.

Evaluación diferenciada

Nos referimos a una evaluación que permita al docente identificar los niveles de logro de cada criterio de evaluación teniendo en cuenta a aquellos estudiantes que, por diferentes necesidades educativas, están en una situación temporal o permanente distinta de sus compañeros. El profesorado tendrá en cuenta esta variedad, detectada en la evaluación inicial, en el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje creadas por el departamento.

Evaluación objetiva

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación inicial, continua y final del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Así, ante la necesidad de concretar los procedimientos de evaluación en esta programación, el Departamento de Inglés ha decidido establecer de forma general los siguientes:

- Observación directa: Autoevaluación y coevaluación, Fichas de seguimiento, Registro de tareas realizadas, Revisión del cuaderno del alumnado, Rúbricas, Cuestionarios, Formularios¿
- Trabajo autónomo: Leer de los libros de lectura y del Plan de Lectura, Hacer comentarios o razonamientos, Participar en debates, Realizar presentaciones, Escalas de observación, Autoevaluación y coevaluación, Presentar trabajos o tareas individuales o en grupo, Uso de recursos en la plataforma, Carpeta de actividades, Rúbricas¿
- Pruebas específicas orales: Exámenes orales, Presentaciones orales, Grabaciones de audio y/o video, Lectura en voz alta, Audiciones, Autoevaluación y coevaluación, Escalas de observación
- Pruebas específicas escritas: Dictados, Exámenes de respuesta múltiple, Exámenes extensivos, Pruebas prácticas, Pruebas teóricas, Comentarios de texto, Redacciones, Tareas en soporte digital

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Según el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El artículo 11.1 de la ya referida Orden señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Por último, para definir los criterios de calificación de las materias asignadas al Departamento de Inglés, hemos de tener en cuenta el texto del artículo 11.5 de dicha Orden, que expresa textualmente ¿Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Teniendo en cuenta esos tres puntos de la normativa vigente en cuanto a evaluación, la forma de calificar la materia para la que estamos programando es la siguiente:

- Se califican los criterios de evaluación a través de una variedad de técnicas
- Si un criterio de evaluación se califica más de una vez durante el curso, la calificación final de éste podrá ser la media aritmética, la última nota introducida o la mayor de las notas introducidas. En todo caso, el Departamento ha decidido que la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la

competencia específica, por lo que se calculará la nota a través de la media aritmética y, por tanto, tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

-La calificación de una competencia específica se calculará como la media aritmética de las calificaciones de sus criterios asociados.

-La calificación final de la materia se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las distintas competencias específicas de las mismas.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

Para realizar el registro de las calificaciones y los diferentes cálculos se utilizará, de forma preferente, el cuaderno del profesorado de Séneca, favoreciendo así la evaluación continua y la objetividad a través del contacto continuado con las familias. No obstante, la implementación de esta decisión será paulatina, a la espera de dominar en su totalidad esta utilidad de la plataforma Séneca y comprobar su idoneidad, por lo que parte del departamento de Inglés usa otras herramientas parecidas como "Additio" o "iDoceo".

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO

Aquel alumnado que siga un programa de refuerzo, ya sea permanente (alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos que están repitiendo el curso, u otros) o temporal (alumnado con dificultades en el aprendizaje, u otros), deberá ver adaptada su evaluación conforme a las necesidades que requiera dicho programa de refuerzo.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: alumnado que no haya promocionado de curso, alumnado que promocione con materias pendientes de cursos anteriores y alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Los programas de refuerzo para el alumnado con NEAE se realizarán en Séneca.

Los responsables del programa y su cumplimiento son principalmente los tutores y profesores que imparten las materias que necesiten del programa, con apoyo de los jefes de departamento y el vicedirector.

En el caso de las pendientes, el responsable y referente para el alumnado es el profesor de la materia de continuidad. Si la materia pendiente no tiene continuidad, el responsable será el jefe del departamento donde se inscribe la pendiente o el miembro que se decida en dicho departamento.

Tras la evaluación inicial, cada profesor informará al tutor y a las familias sobre las actuaciones de refuerzo educativo.

Se llevará un registro de la evolución del programa. Periódicamente, en las reuniones de departamento, se hará una revisión de dichos programas. Las conclusiones y acuerdos quedarán reflejados en el acta departamental.

Al menos dos veces al trimestre, cada profesor informará a las familias, a través de una comunicación en Séneca, sobre los progresos del alumno.

Entre el 1 y el 15 de junio de 2025, se entregará al vicedirector el resultado de la evaluación de los alumnos con materias pendientes, para su introducción en la plataforma Séneca.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De acuerdo con Orden de 30 de mayo de 2023, los docentes evaluarán su propia práctica docente. Así, durante todo proceso de evaluación, debemos tener en cuenta también la evaluación de la propia práctica docente, por lo que se propone la escala en forma de encuesta que se adjunta como anexo a esta programación para que el profesorado pueda valorarse y mejorar. Además, al finalizar cada trimestre se hará un seguimiento de la planificación pedagógica y didáctica en los distintos cursos, poniendo una escala de consecución de objetivos que atenderá a las preguntas que se adjuntan también como anexo.

Para la evaluación de la práctica docente se han propuesto dos encuestas en forma de escalas de valoración, que se han recogido en las actas correspondientes de las reuniones de departamento y se adjuntan como anexo a esta programación. La primera es una encuesta anónima a plantear al alumnado al finalizar cada trimestre para fomentar la mejora de las metodologías y de la aplicación didáctica. La segunda está destinada al profesorado, con la idea de que evalúe el acierto de la programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Los contenidos quedan secuenciados de la siguiente manera:

En ESO hay ocho módulos. Se impartirán tres en el primer y segundo trimestre y dos módulos en el tercer

trimestre.

En el caso de Lengua Extranjera II (INGLÉS SEGUNDO IDIOMA), se utilizan los mismos manuales que en 2º, 3º y 4º de ESO. En función del número de horas de clase, se impartirán como mínimo 4 de los seis módulos.

En algunas ocasiones, dada la idiosincrasia de los grupos, su numerosidad y la puesta en marcha de situaciones de aprendizaje, resulta complicado cumplir dicha planificación. Queda a criterio de cada profesor la selección de tareas o actividades relevantes para al menos cubrir los saberes básicos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias constituyen una fuente fundamental de profundización del conocimiento y una magnífica manera de completar aquellos espacios donde nuestra labor en el aula no puede llegar. De mismo modo, con ellas se fomentan la práctica, el interés, la convivencia, la relación profesorado-alumnado y la adhesión al centro educativo y a la vida cultural en los alumnos.

Queremos destacar también el gran esfuerzo de diseño, organización y realización de las actividades complementarias y extraescolares que cada año pone en marcha el profesorado de este Departamento, sin más compensación que su propia satisfacción como profesionales de la enseñanza.

La realización de las actividades se llevará a cabo siguiendo las normas que se explicitan en el Reglamento de organización y funcionamiento de nuestro instituto y siempre con el visto bueno del Vicedirector, que es el responsable de las mismas.

Con todo, nuestro departamento ha previsto la realización de una serie de actividades complementarias y extraescolares para este curso que no deja de ser una declaración de intenciones. Su efectiva realización se verá condicionada por una multitud de factores: grado de motivación del alumnado, disponibilidad de las representaciones, ponentes, precio de la actividad, fechas posibles, etcétera.

Actividades complementarias:

Actividades para conmemorar fechas importantes de países de habla inglesa:

- Halloween: 30 octubre
- Guy Fawkes: 5 noviembre
- Thanksgiving Day: cuarto jueves de noviembre
- Saint Valentine's Day: 14 febrero
- Saint Patrick's Day: 17 marzo
- April Fools' Day: 1 abril
- Europe Day: mayo

Actividades extraescolares:

Este curso, el Departamento acuerda retomar ciertas actividades extraescolares. Se plantearán al alumnado e intentarán llevarse a cabo en función de la respuesta y acogida que tengan. Partiendo de la base de que la mayoría requieren un aporte económico por parte de las familias y dada la situación económica actual, no sabemos si tendrán la acogida suficiente. PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUEDARÁ EXCLUIDO EL ALUMNADO QUE TENGA PARTES O AMONESTACIONES EN EL CURSO ACTUAL (PRIMER, SEGUNDO O TERCER TRIMESTRE). No obstante, el Departamento ofertará las siguientes actividades:

- Visita guiada al aeropuerto de Málaga.
- Teatro: Se realizará en el segundo trimestre, en principio y en función de la disponibilidad. Intentaremos que la compañía venga la pueblo o que el desplazamiento sea mínimo y se pueda realizar en una mañana. Está pensada para 3º de ESO. En función del alumnado que se inscriba, podremos traer la compañía sólo para nosotros o tendremos que compartir gastos con otro/s centro/s.
- Visitas guiadas en inglés al Museo de Memoria histórica de Andalucía. (por determinar)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones,

métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING2.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING2.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	
Criterios de evaluación:	
ING2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	Método de calificación: Media aritmética.
ING2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	Método de calificación: Media aritmética.
ING2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.	
Criterios de evaluación:	
ING2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.	Método de calificación: Media aritmética.
ING2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	Método de calificación: Media aritmética.
ING2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
Criterios de evaluación:	
ING2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.	Método de calificación: Media aritmética.
ING2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.	

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING2.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING2.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING2.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING2.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.3.6.2.Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING2.3.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.	
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.	
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.	
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).	
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.	
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING2.3.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING2.3.2						X				X			X							X			X								X	X	X	
ING2.3.3			X														X					X						X				X	X	
ING2.3.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING2.3.5						X																X					X				X		X	
ING2.3.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.